

Reglamento de publicaciones

Crterios - Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional

Los textos que aspiren a ser publicados en la revista *Crterios* deberán observar los siguientes requisitos de forma y fondo.

Forma

- Los textos inéditos deberán tener una extensión mínima de 15 cuartillas, con caracteres escritos en arial 12, y espacio interlineal 1.0, en tamaño carta.
- Las citas bibliográficas, las notas de pie de página se harán con base en las normas ICONTEC, tanto para libros, revistas, sitios en Internet, documentos, etc. Igualmente para las tablas y gráficas que acompañen el contenido.
- Los textos deberán tener una portada donde aparezca el título y subtítulos, el resumen del contenido, los datos biográficos académicos del autor y afiliación institucional, las palabras clave del contenido y la identificación del tipo de texto conforme a los parámetros señalados por el Índice Bibliográfico Nacional PUBLINDEX.
- Los autores firmarán con la entrega un formato, autorizando su publicación en formato digital que equivale a la cesión de derechos patrimoniales.
- Se presentará una copia física del texto y una copia electrónica.

CRITERIOS

Fondo

- El contenido de los textos se ajustará a los parámetros de las publicaciones científicas, señalados por COLCIENCIAS y PUBLINDEX en las categorías A, B y C.
- El consejo editorial de la revista revisará que los textos cumplan con los requisitos formales y los enviará a un par académico (arbitro) para que los evalúe
- Sobre aprobaciones, correcciones y rechazo plano, se notificará a los autores en los dos primeros eventos. En ningún caso se devolverán los originales.
- Los autores se comprometen a buscar las autorizaciones, permisos, derechos para la publicación de fotos, cuadros, tablas, gráficos, etc., con indicación precisa de sus fuentes.
- La revista no asume responsabilidad por los contenidos publicados en los textos.

Para mayor información comunicarse con:

mfortich@usb.bog.edu.co
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Universidad de San Buenaventura, sede-Bogotá
Carrera 8 H n.º 172-20 PBX.: 667 1090 Fax: 677 3003
www.usbbog.edu.co A. A: 75010
Bogotá, D.C. – Colombia